



*Universidad de Buenos Aires*

## **POSGRADOS DE DEPENDENCIA COMPARTIDA**

(Posgrados organizados por más de una Unidad Académica)

### **Entre Facultades**

#### **Maestría en Biología Molecular Médica**

(Comisión integrada por representantes de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Farmacia y Bioquímica y Medicina). Sede administrativa: Facultad de Farmacia y Bioquímica.

#### **Maestría en Biotecnología**

(Comisión integrada por representantes de las Facultades de Agronomía, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Veterinarias, Derecho, Farmacia y Bioquímica, Ingeniería y Medicina). Sede administrativa: Facultad de Farmacia y Bioquímica.

#### **Maestría en Gestión y Desarrollo en la Seguridad Social**

(Comisión integrada por representantes de las Facultades de Ciencias Económicas y Medicina). Sede administrativa: Facultad de Medicina.

#### **Carrera de Especialización Principal en Bromatología y Tecnología de Alimentos**

##### **Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos**

(Comisión integrada por representantes de las Facultades de Agronomía, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Veterinarias y Farmacia y Bioquímica). Sede administrativa: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

**Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo** (Comisión integrada por representantes de las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Ingeniería y Psicología). Sede administrativa: Facultad de Ciencias Sociales.

**Carrera de Especialización en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento** (Data Mining and Knowledge Discovery)

**Maestría en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento** (Data Mining and Knowledge Discovery)

(Comisión integrada por representantes de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería).

Sede administrativa: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

#### **Maestría en Meteorología Agrícola**

(Comisión integrada por representantes de las Facultades de Agronomía y Ciencias Exactas y Naturales).

Sede administrativa: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

#### **Carrera de Especialización en Políticas de Migraciones Internacionales**

**Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales** (Comisión integrada por representantes de las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras y Psicología)

Sede administrativa: Facultad de Psicología.

#### **Carrera Interdisciplinaria de Especialización en la Problemática del Uso Indebido de Drogas**

**Maestría en la Problemática del Uso Indebido de Drogas** (Comisión integrada por representantes de las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Farmacia y Bioquímica, Medicina y Psicología)

Sede administrativa: Facultad de Psicología

#### **Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infante - Juveniles**

##### **Maestría en Problemáticas Sociales Infante - Juveniles**

(Comisión integrada por representantes de las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Psicología). Sede administrativa: Facultad de Derecho.



*Universidad de Buenos Aires*

**Carrera de Especialización en Seguridad Informática**

**Maestría en Seguridad Informática** (Comisión integrada por representantes de las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería).

Sede administrativa: Ciencias Económicas

**Maestría en Procesos de Integración Regional con Énfasis en el MERCOSUR** (Comisión integrada por representantes de las Facultades de Agronomía, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Ingeniería). Sede administrativa: Facultad de Ciencias Económicas

**Con otras Universidades:**

**Carrera de Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear**

Organizada con la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica

**Maestría en Ciencias Biomédicas**

(Comisión integrada por representantes de las Facultades de Farmacia y Bioquímica, Medicina y Facultad de Medicina de la Universidad Ludwigs de Friburgo Alemania.). Sede administrativa: Facultad de Farmacia y Bioquímica.



Universidad de Buenos Aires

## **MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA**

Acreditado y Categorizado "An" por la CONEAU, Resolución N° 228/03.

### 1. INSTITUCIONES RESPONSABLES

Facultades de Ciencias Exactas y Naturales; Farmacia y Bioquímica y Medicina.

### 2. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

2.1 Director: Rosa WAINSTOK

2.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscrito: Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Farmacia y Bioquímica y Medicina. Sede Administrativa: Facultad de Farmacia y Bioquímica.

2.3 Dirección: Junín 956 C1413AAD

2.4 Teléfono: (5411) 4964-8214/8256

E-mail: posgrado@ffyb.uba.ar

2.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica**

2.6 Duración aproximada: dos años

2.7 Período(s) de inscripción: consultar en la sede administrativa

### 3. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 3.1 Objetivos:

##### **Generales**

Proveer la información actualizada, comprensible y práctica sobre Biología Molecular Médica a profesionales de distintas especialidades (médicos, farmacéuticos, biólogos, bioquímicos, odontólogos, veterinarios, psicólogos) involucrados en diversas facetas de la investigación, diagnóstico y tratamiento en la atención de la salud humana.

##### **Específicos**

Permitir al egresado integrarse a los ámbitos universitarios, científicos, asistenciales, industriales y de servicios de salud, con capacidad para realizar los aportes teórico-prácticos de la biología molecular al estudio normal y patológico del organismo humano.

Desarrollar en los maestrandos la capacidad analítica, el espíritu crítico y la creatividad que el área requiere.

Utilizar las herramientas disponibles en el campo de la Biología Molecular Médica para el diagnóstico preventivo y tratamiento de los diferentes problemas de salud.

Analizar los problemas éticos y legales que surjan de la aplicación de las nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas.

#### 3.2 Requisitos de admisión:

Los graduados de la Universidad de Buenos Aires, con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo y los graduados de otras Universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes.

Los graduados de carreras de duración menor de cuatro años podrán postularse para el ingreso a la Maestría una vez que hayan aprobado las asignaturas que la Comisión de la Maestría establezca como prerrequisitos.

Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos citados, podrán ser admitidos para ingresar a la Maestría, con la recomendación de la Comisión.

Se requiere dominio de idioma inglés. Curriculum vitae.

#### 3.3 Dedicación del estudiante: parcial

#### 3.4 Régimen de estudios

Se estructura en dos ciclos: ciclo general obligatorio y ciclo de especialización.

Clases presenciales. Teórico – Práctico. Seminarios y talleres.

Requisitos para la graduación:

Presentar y aprobar los trabajos y/o evaluaciones parciales o finales de todas las asignaturas de



*Universidad de Buenos Aires*

acuerdo con el plan de estudios de cada orientación. Presentar y aprobar la tesis de maestría.

### 3.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4984/00 y sus modificaciones N° 394/10 y 395/10.

## 4. PLAN DE ESTUDIOS

### **Ciclo general obligatorio**

1) Biología molecular. 2) Medicina molecular.

Una vez aprobado el ciclo general obligatorio el alumno deberá seleccionar una orientación de las cuatro que integran el Ciclo de Especialización que incluye materias obligatorias y 176 hs de optativas.

### **Ciclo de especialización**

#### **I. Orientación oncología molecular:**

Obligatoria: 3) Oncología molecular

Optativas

#### **II. Orientación neurociencias**

Obligatoria: 4) Neurociencias

Optativas

#### **III. Orientación genética molecular médica**

Obligatorias: 5) Genética y citogenética molecular médica.

6) Genética molecular forense

Optativas

#### **IV. Orientación microbiología molecular**

Obligatorias: 7) micología molecular. 8) Bacteriología molecular. 9) Virología molecular.

10) Parasitología molecular.

Optativas

### **Materias optativas para las diferentes orientaciones:**

11) Estadística. 12) Metodología de la investigación clínica. 13) Técnicas en biología celular y molecular. 14) Ética en biología molecular médica. 15) Nociones legales en biología molecular médica. 16) Biología computacional.

### **Seminarios y talleres de preparación de tesis.**





Universidad de Buenos Aires

## MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA

Acreditado y Categorizado "B" por la CONEAU, Resolución N° 150/00

### 1. INSTITUCIONES RESPONSABLES

Comisión Coordinadora: formada por representantes de las Facultades de Agronomía, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Veterinarias, Derecho, Farmacia y Bioquímica, Ingeniería y Medicina.

### 2. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

2.1 Director: Silvia Leonor MUNDO

2.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (se alternan anualmente). Sede Administrativa: Facultad de Farmacia y Bioquímica.

2.3 Dirección: (5411) Junín 956 CP: C1113AAD

2.4 Teléfono: 4964- 8214

E-mail: posgrado@ffyb.uba.ar

2.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biotecnología**

2.6 Duración Aproximada: entre 18 y 30 meses

2.7 Período(s) de inscripción: consultar

### 3. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

3.1 Objetivos:

Proporcionar una formación académica profesional de alto nivel para el desempeño en la investigación, la docencia y el desarrollo productivo, así como para el análisis de los aspectos tecnológicos, económicos, sociales y jurídicos requeridos en el diseño y evaluación de políticas. Proveer al sector económico y científico-técnico de recursos humanos especializados en el manejo técnico de las disciplinas de la biotecnología. Realimentar el sistema universitario y científico-técnico con docentes, investigadores y técnicos reactualizados y reorientados en el campo de la disciplina básica de la biotecnología.

3.2 Requisitos de admisión:

Grado académico o título profesional relacionado con el área de la biotecnología. Serán admitidos los graduados en las carreras de Agronomía, Biología, Bioquímica, Ingeniería, Química, Farmacia, Medicina, Odontología, Química y Veterinaria, de universidades nacionales o extranjeras.

Acreditar formación mínima de Química Biológica.

Conocimientos a nivel de lectura comprensiva de inglés científico.

Curriculum Vitae, de donde se tendrá en cuenta los antecedentes científicos, académicos y el promedio obtenido en la carrera.

3.3 Dedicación del estudiante: total

3.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral

Teóricos. Investigación. Cursos de Especialización

Requisitos para la graduación:

Acreditación por trabajos realizados

Presentar y aprobar la Tesis de Maestría.

3.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3689/89 y sus modificaciones N° 4868/93, 4520/96, 4526/96, 804/02 y 2555/07.



*Universidad de Buenos Aires*

#### 4. PLAN DE ESTUDIOS

Primera parte: Ingeniería genética. Aspectos económicos de la biotecnología. Interacción de los microorganismos con su medio de crecimiento y su aplicación en procesos fermentativos. Cultivos celulares y sus aplicaciones biotecnológicas. Cambio de escala de procesos biológicos. Técnicas básicas de inmunología. Cultivo y purificación de virus. Metabolismo energético en microorganismos. Preservación de microorganismos de importancia biotecnológica.

Segunda parte: Cultivo de microorganismos anaeróbicos e identificación por métodos físicos. Aspectos estructurales de péptidos y proteínas. Aplicaciones de técnicas de biología molecular en el diagnóstico virológico: sondas genómicas y reacción en cadena de la polimerasa (PCR). Aplicaciones de las biotecnologías modernas a la agricultura. Control de calidad en biotecnología. Marcadores moleculares en plantas. Técnicas biotecnológicas aplicadas a las ciencias veterinarias. Animales transgénicos. Biodegradación de efluentes industriales. Biotecnología vegetal: Manipulación de metabolitos secundarios por cultivo in vitro.

Cursos: Bases de biotecnología de la reproducción en animales domésticos y avances en especies silvestres. Marcadores moleculares: qué son, cómo se obtienen y para qué se utilizan en producción animal. Detección y riesgo de microcontaminantes en aguas. Tendencias y perspectivas. Herramientas informáticas para el análisis estructural de ácidos nucleicos y proteínas. Estadística y diseño de experimentos.

---



Universidad de Buenos Aires

## MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO EN LA SEGURIDAD SOCIAL

### 1. INSTITUCIONES RESPONSABLES

Comisión Coordinadora: formada por representantes de las Facultades Medicina y Ciencias Económicas.

### 2. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

2.1 Director: Luciano Alfredo Héctor DI CÉSARE

2.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Medicina y Ciencias Económicas. Sede Administrativa: Facultad de Medicina.

2.3 Dirección: Paraguay 2155 CP: C1120AAF

2.4 Teléfono: 5950-9555

E-mail: [sdccgrad@fmed.uba.ar](mailto:sdccgrad@fmed.uba.ar)

2.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Gestión y Desarrollo de la Seguridad Social**

2.6 Duración aproximada: dos años

2.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Educación Médica de la Facultad de Medicina

### 3. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 3.1 Objetivos:

**Objetivo general:** Formar académicamente profesionales en la Gestión y el Desarrollo en la Seguridad Social generando recursos humanos de alta capacitación con espíritu crítico y capaces de enfrentar cambios o promover iniciativas a fin de elevar el nivel de la prestación de salud a los beneficiarios del sistema y optimizar su funcionamiento sobre los pilares de la equidad, calidad y oportunidad.

**Objetivos específicos:** Conocer el desarrollo histórico y la estructura actual de la Seguridad Social. Abordar sus secuencias administrativas para optimizarlas. Analizar las prestaciones actuales y su mejoramiento. Aplicar metodológicamente conocimientos para diseñar, implementar, gestionar, monitorear y evaluar proyectos y programas sociales. Aplicar metodológicamente conocimientos de planificación general y estratégica. Vincular las políticas sociales y sanitarias con el proceso de mejora de la seguridad social. Abordar la estructura de financiamiento y conocer sus fuentes. Diseñar procesos de descentralización y autogestión. Conocer los programas en curso y a partir de ello reconocer los faltantes. Propiciar enfoques interdisciplinarios que permitan una visión amplia e integradora de la problemática en los sistemas de la Seguridad Social. Promover la metodología de la investigación y aplicarla a soluciones conflictivas de las distintas áreas. Valorar el método científico como instrumento de resolución de problemas. Articular los resultados obtenidos de los trabajos de investigación con nuevas propuestas en políticas de salud. Favorecer el diseño de programas en los distintos niveles de atención primaria de la salud. Implementar los modelos organizativos para la administración eficaz y eficiente de la institución o establecimiento de salud, público o privado de atención y el mejoramiento del sistema. Manejar herramientas de estadística, demografía y economía para su aplicación en las distintas áreas. Reconocer los distintos tipos de diseño de gestión. Análisis comparativo global de la seguridad social. Contribuir a la eficacia, efectividad y extensión de la cobertura en los servicios brindados a los afiliados. Promover la utilización eficiente de los recursos. Incorporar la perspectiva económica al análisis sanitario de la seguridad social, incluyendo tecnologías administrativas de gestión financiera y criterio de costos en salud. Conocer el conjunto de leyes y reglamentos que la conforma y las herramientas jurídicas en la gestión de los servicios.



*Universidad de Buenos Aires*

### 3.2 Requisitos de admisión:

- Título Universitario de 4 años o más de duración.
- Un año o más de graduado.

Podrán presentarse postulantes de menor tiempo de formación, que a criterio de la Comisión de Maestría reúnan suficientes méritos intelectuales y científicos; se reconocerán los títulos de formación universitaria reconocida por las autoridades competentes de otros países, los que serán exceptuados de reválida al solo efecto del cursado de esta Maestría.

### 3.3 Dedicación del estudiante: parcial.

### 3.4 Régimen de estudios

Cuatrimstral.

Teórico – práctico.

Requisitos para la graduación:

80 % de asistencia. Aprobación de los exámenes de todas las materias.

Presentar y aprobar la Tesis de Maestría.

### 3.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3142/07.

## 4. PLAN DE ESTUDIOS

**Cuatrimstre I:** Administrativo organizacional I. Desarrollo y gestión I. Sistemas sanitarios I. Estructura asistencial prestacional I. Seminario de tesis.

**Cuatrimstre II:** Administrativo organizacional II. Desarrollo y gestión II. Sistemas sanitarios II. Estructura asistencial prestacional II. Economía y finanzas. Seminario de tesis.

**Cuatrimstre III:** Administrativo organizacional III. Desarrollo y gestión III. Sistemas sanitarios III. Estructura asistencial prestacional III. Legislación nacional y comparada. Seminario de tesis.

**Cuatrimstre IV:** Administrativo organizacional IV. Desarrollo y gestión IV. Sistemas sanitarios IV. Estructura asistencial prestacional IV. Seminario de tesis.

**Cuatrimstre V:** Tesis (selección de tema, diseño, bibliografía, análisis de datos, presentación).





*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACION PRINCIPAL EN BROMATOLOGIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS**

### 1. INSTITUCIONES RESPONSABLES

Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, de Farmacia y Bioquímica, de Ciencias Veterinarias y de Agronomía.

### 2. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

2.1 Director: Stella Maris ALZAMORA

2.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de Farmacia y Bioquímica, de Ciencias Veterinarias y de Agronomía. Sede Administrativa: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

2.3 Dirección: Ciudad Universitaria Pabellón II CP: C1428EHA

2.4 Teléfono: 4576-3449 Fax: (5411)4576-3351

E-mail: postgrado@de.fcen.uba.ar

2.5 Denominación del título que otorga:

**Especialista en Bromatología y Tecnología de Alimentos**

2.6 Duración aproximada: dos años

2.7 Período(s) de inscripción: consultar en la sede

### 3. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 3.1 Objetivos:

Proporcionar una formación académico-profesional de alto nivel de especialización en las áreas relacionadas a los diferentes aspectos de la Bromatología y Tecnología de Alimentos.

a) Proveer al sector industrial y científico-técnico de recursos humanos especializados en tecnología de alimentos.

b) Incorporar al sistema universitario y científico-técnico personal actualizado en el campo de la preservación, elaboración, almacenamiento y control de calidad de alimentos

c) Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los cursantes, integrando conocimientos para concretar soluciones a problemas alimentarios.

#### 3.2 Requisitos de admisión:

a) Los egresados de Universidades nacionales, provinciales o privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, o del extranjero que posean título equivalente en Ciencias Químicas, Biológicas, Bioquímica, Farmacia, Ingeniería Química, Agronomía y Veterinaria, cuya duración de carrera no sea menor de cuatro años y que posean conocimientos de idioma inglés.

b) Los graduados de dichas Universidades cuya duración de carrera fuera menor de cuatro años o las personas que no posean títulos universitarios pero que tengan una buena formación en las disciplinas básicas, en particular, química, matemática, biología y física.

c) Para todo caso no contemplado en los puntos a) y b), el Comité Asesor de la Carrera de Especialización considerará los requisitos complementarios para la admisión.

d) El Comité Asesor determinará, de acuerdo con los planes de estudio de la carrera de grado del postulante, las materias nivelatorias a ser cursadas por éste.

#### 3.3 Dedicación del estudiante: parcial

#### 3.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las materias del plan de estudios.

#### 3.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5909/01



*Universidad de Buenos Aires*

#### 4. PLAN DE ESTUDIOS

Microbiología de alimentos. Bromatología superior. Fundamentos de la preservación de alimentos. Procesamiento industrial de alimentos. Nutrición aplicada a la tecnología de alimentos. Gestión, control y garantía de calidad de la industria alimentaria.

---



*Universidad de Buenos Aires*

## **MAESTRÍA EN BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS**

Acreditado y Categorizado "A" por la CONEAU, Resolución N° 842/99

### 1. INSTITUCIONES RESPONSABLES

Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, de Farmacia y Bioquímica, de Ciencias Veterinarias y de Agronomía.

### 2. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

2.1 Director: Stella Maris ALZAMORA

2.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de Farmacia y Bioquímica, de Ciencias Veterinarias y de Agronomía. Sede Administrativa: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

2.3 Dirección: Ciudad Universitaria Pabellón II CP: C1428EHA

2.4 Teléfono: 4576-3449 Fax: (5411) 4576-3351

E-mail: [postgrado@de.fcen.uba.ar](mailto:postgrado@de.fcen.uba.ar)

2.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en el área de Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos**

2.6 Duración aproximada: dos años

2.7 Período(s) de inscripción: consultar en la sede

### 3. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 3.1 Objetivos:

Proporcionar una formación académica-profesional de alto nivel de especialización en el área de Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos. Proveer al sector industrial y científico-técnico de recursos humanos especializados en tecnología de alimentos. Incorporar al sistema universitario y científico-técnico docentes e investigadores actualizados en el campo de la preservación, elaboración, almacenamiento y control de calidad de alimentos, promoviendo la investigación y el desarrollo científico-tecnológico. Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los cursantes, integrando conocimientos para concretar soluciones a problemas alimentarios en el área de la Maestría.

#### 3.2 Requisitos de admisión:

- c) Los egresados de Universidades nacionales, provinciales o privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, o del extranjero que posean título equivalente en Ciencias Químicas, Biológicas, Bioquímica, Farmacia, Ingeniería Química, Agronomía y Veterinaria, cuya duración de carrera no sea menor de cuatro años y que posean conocimientos de idioma inglés.
- d) Los graduados de dichas Universidades cuya duración de carrera fuera menor de cuatro años o las personas que no posean títulos universitarios pero que tengan una buena formación en las disciplinas básicas, en particular, química, matemática, biología y física.
- e) Para todo caso no contemplado en los puntos a) y b), el Comité Asesor de la Carrera de Especialización considerará los requisitos complementarios para la admisión.
- f) El Comité Asesor determinará, de acuerdo con los planes de estudio de la carrera de grado del postulante, las materias nivelatorias a ser cursadas por éste.

#### 3.3 Dedicación del estudiante: parcial

#### 3.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Investigación.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las materias del plan de estudios.

Presentar y aprobar la Tesis de Maestría.

#### 3.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3014/92 y sus modificaciones N° 5415/01 y 5908/01



*Universidad de Buenos Aires*

#### 4. PLAN DE ESTUDIOS

La enseñanza de la Maestría se orientará en diferentes áreas del conocimiento y de actividades. Las áreas de conocimiento, básicamente, estarán comprendidas en las siguientes disciplinas: 1. Matemática. 2. Física. 3. Química. 4. Bromatología. 5. Microbiología. 6. Fenómenos de transporte. 7. Operaciones unitarias. 8. Procesos unitarios. 9. Nutrición. 10. Control y gestión de calidad.

Las áreas de actividades comprenden: 1. Formación teórica y experimental. 2. Metodologías y técnicas. 3. Investigación científica.

**Materias obligatorias:** Bromatología superior. Fundamentos de la preservación de alimentos. Procesamiento industrial de alimentos. Nutrición. Gestión, control y garantía de calidad en la industria alimentaria. Microbiología de alimentos. Seminario de Tesis de Maestría.

**Materias optativas:** Toxicología de alimentos. Características sensoriales de alimentos. Procesos microbiológicos en la industria alimentaria. Enzimología aplicada a la industria alimentaria. Legislación alimentaria. Predicción de la retención de vitaminas en alimentos preservados. Comercialización de alimentos. Envases alimentarios. Micotoxinas y micotoxicosis. Liofilización de alimentos. Avances en el procesamiento mínimo de frutas: aspectos texturales, microestructurales y microbiológicos. Elementos de economía y finanzas. Organización y dirección de empresas. Planificación y programación de la producción. Postcosecha de hortalizas. HACCP, microbiología predictiva y la tecnología de factores en combinación: un enfoque integrado hacia la seguridad microbiológica de los alimentos. Avances en la conservación y procesamiento de alimentos. Avances en nutrición. Avances en gestión y control de calidad. Avances en microbiología de alimentos.

Tesis de Maestría.





*Universidad de Buenos Aires*

## **MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DEL TRABAJO**

Acreditado y Categorizado "B" por la CONEAU, Resolución N° 298/00

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Julio César NEFFA

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Ingeniería y Psicología. Sede administrativa: Facultad de Ciencias Sociales.

1.3 Dirección: Marcelo T. de Alvear 2230 C.P. C1122AAJ

1.4 Teléfono: (5411) 4508-3800/45 /3828

E-mail: posgrado@mail.fsoc.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales del Trabajo**

1.6 Duración aproximada: dos años.

1.7 Período de inscripción: consultar en la sede.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

Asegurar la adquisición de conocimientos académicos de alto nivel, teóricos y aplicados, sobre temas laborales específicos y complementarios, desde una perspectiva interdisciplinaria con el propósito de:

\* tener una visión integradora de diversas disciplinas que abarquen los distintos aspectos de la problemática laboral,

\* desarrollar la capacidad para resolver problemas, adaptarse a los cambios y devenir aptos para diversas tareas y funciones,

\* reunir los requisitos básicos para promover, programar, desarrollar y evaluar actividades en materia de investigación y de docencia superior sobre dichos temas,

\* desempeñarse de manera eficaz en cargos docentes del máximo nivel académico y en tareas de investigación,

\* capacitarse para asumir puestos de responsabilidad dentro de la administración pública, que impliquen intervenir en la formulación, adopción de decisiones y evaluación de políticas laborales, así como para desempeñarse en empresas u organizaciones privadas.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios, egresados de universidades nacionales, provinciales, privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional o extranjeras con título profesional correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo y, con máximo título de grado de las siguientes carreras: Administración, Antropología, Arquitectura y Urbanismo, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Contador Público Nacional, Derecho, Filosofía y Letras, Historia, Ingeniería, Economía, Medicina, Psicología, Relaciones de Trabajo, Sociología, Trabajo Social. El Consejo Académico de la Maestría podrá incorporar otras profesiones universitarias a esta nómina y evaluará en cada caso si corresponde aceptar las candidaturas de graduados de otras carreras universitarias. Presentar CV.

#### 2.3 Dedicación del estudiante: parcial.

#### 2.4 Régimen de estudios

Teórico. Práctico. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las actividades académicas establecidas en el Programa. Acreditar el dominio de una lengua extranjera en los niveles de lectura e interpretación de textos.

Presentar y aprobar la Tesis de Maestría.

#### 2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2403/92 y sus modificaciones N° 3358/99 y N° 6407/09

Reglamento de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo Res. CS N° 6534/06.



*Universidad de Buenos Aires*

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Instituciones. Estadísticas socio económicas y laborales argentinas. Economía del trabajo y del empleo. Procesos, organización y relaciones de trabajo. Psicología del trabajo. Historia general del trabajo. Sociología del trabajo y del empleo. Calificaciones, formación profesional y competencias. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Políticas públicas laborales. \*Metodología de la Investigación cualitativa. \*Metodología de la Investigación cuantitativa. Seminario de Tesis.

\* A elegir uno de los dos.





*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EXPLOTACIÓN DE DATOS Y DESCUBRIMIENTO DE CONOCIMIENTO (DATA MINING & KNOWLEDGE DISCOVERY)**

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Ana Silvia HAEDO

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ingeniería. Sede Administrativa: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

1.3 Dirección: Ciudad Universitaria      Pabellón II      CP:1428EHA

1.4 Teléfono: (5411) 4576-3449      Fax (5411) 4576-3351

E-mail: [data\\_mining@dc.uba.ar](mailto:data_mining@dc.uba.ar) / [ahaedo@dc.uba.ar](mailto:ahaedo@dc.uba.ar)

1.5 Denominación del título que otorga:

**Especialista en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento (Data Mining & Knowledge Discovery)**

1.6 Duración aproximada: dieciocho meses

1.7 Período(s) de inscripción: octubre - diciembre.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

Formar recursos humanos altamente capacitados en los fundamentos y el conocimiento práctico, que permitan tanto la aplicación, de manera creativa y rigurosa de los métodos de Data Mining y Knowledge Discovery en un marco interdisciplinario y con conceptos e instrumentos avanzados, como la producción de conocimientos científicamente validados en el ámbito de dicha subdisciplina.

Generar y mantener actividades de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el área de Data Mining y Knowledge Discovery.

Contribuir a la generación y actualización permanente de recursos humanos para el ámbito universitario, en la especialidad.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Los graduados de la Universidad de Buenos Aires, con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo y los graduados de otras Universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes.

Los graduados de carreras de duración menor de cuatro años podrán postularse para el ingreso a la carrera de Especialización una vez que hayan aprobado las asignaturas que la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización establezca como prerequisites y/o cursos de nivelación.

Cualquiera sea el título de grado del postulante, éste deberá haber aprobado cursos de Probabilidades y Estadística, Base de Datos, Lógica, y Algoritmos y Estructuras de Datos, antes de comenzar a cursar las materias de la Carrera de Especialización. En el caso de que el postulante no sea egresado del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales o de la Facultad de Ingeniería, deberá acreditar dicha aprobación mediante un certificado de la Unidad Académica sede del dictado de la materia cursada y el programa analítico de ella, y toda información de utilidad, fehacientemente certificada, para su evaluación por la Comisión de Maestría.

También el postulante deberá acreditar una buena capacidad de comprensión lectora en lengua inglesa.

En aquellos casos en que el postulante no tenga aprobada alguna de las asignaturas mencionadas o que provenga de una carrera de menos de cuatro años de duración, la Comisión decidirá, en cada caso, las Unidades Académicas en las que el aspirante podrá cumplimentar los prerequisites y los cursos de nivelación.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral, teóricos.



*Universidad de Buenos Aires*

Requisitos para la graduación.

Presentar y aprobar los trabajos y/o evaluaciones parciales y/o finales de todas las materias incluidas en el plan de estudios.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 988/02

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

Materias obligatorias: Aprendizaje automático. Análisis inteligente de datos. Data Mining. Enfoque estadístico del aprendizaje y descubrimiento. Data Mining y Knowledge Discovery en economía y finanzas. Data Mining y Knowledge Discovery en ciencia y tecnología.





*Universidad de Buenos Aires*

## **MAESTRIA EN EXPLOTACIÓN DE DATOS Y DESCUBRIMIENTO DE CONOCIMIENTO (DATA MINING & KNOWLEDGE DISCOVERY)**

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Ana Silvia HAEDO

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Facultad de Ingeniería. Sede Administrativa: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

1.3 Dirección: Ciudad Universitaria Pabellón II CP:1428EHA

1.4 Teléfono: (5411) 4576-3449 Fax (5411) 4576-3351

E-mail: [data\\_mining@dc.uba.ar](mailto:data_mining@dc.uba.ar) / [ahaedo@dc.uba.ar](mailto:ahaedo@dc.uba.ar)

1.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento (Data Mining & Knowledge Discovery)**

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: octubre - diciembre.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

Formar recursos humanos altamente capacitados en los fundamentos y el conocimiento práctico, que permitan tanto la aplicación, de manera creativa y rigurosa de los métodos de Data Mining y Knowledge Discovery en un marco interdisciplinario y con conceptos e instrumentos avanzados, como la producción de conocimientos científicamente validados en el ámbito de dicha subdisciplina.

Generar y mantener actividades de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el área de Data Mining y Knowledge Discovery.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Los graduados de la Carrera de Especialización en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento (Data Mining & Knowledge Discovery).

Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no hayan obtenido el título de Especialista en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento (Data Mining & Knowledge Discovery), podrán ser admitidos con carácter excepcional para ingresar, con la recomendación de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización (según el artículo 6º de la resolución (CS) N° 6.650/97). En estas circunstancias, la Comisión elevará conjuntamente con la recomendación de excepción, el listado de materias que son dadas por equivalencia de la Carrera de Especialización y cuales se sugiere que el aspirante curse como prerrequisito.

#### 2.3 Dedicación del estudiante: parcial

#### 2.4 Régimen de estudios

Cuatrimstral , Teóricos.

Requisitos para la graduación:

Presentar y aprobar los trabajos y/o evaluaciones parciales y/o finales de todas las materias incluidas en el plan de estudios y aprobar la Tesis de Maestría

#### 2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 989/02

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

Materias básicas y obligatorias: Aprendizaje automático. Análisis inteligente de datos. Data mining. Enfoque estadístico del aprendizaje y descubrimiento. Data mining y Knowledge discovery en economía y finanzas. Data mining y knowledge discovery en ciencia y tecnología

Materias optativas: Inteligencia artificial. Administración y construcción de Software. Data warehousing. Recuperación de información. Redes neuronales. Computación evolutiva.



*Universidad de Buenos Aires*

Metaheurísticas. Regresión lineal. Estadística para el análisis de encuestas. Bases de datos multimediales y data mining. Talleres o seminarios de tesis

Las materias optativas a dictarse serán definidas por la Comisión de Maestría al comienzo de cada año lectivo y notificadas al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su conocimiento





Universidad de Buenos Aires

## MAESTRÍA EN METEOROLOGÍA AGRÍCOLA

Acreditado y Categorizado "C" por la CONEAU, Resolución N° 879/99

### 1. INSTITUCIONES RESPONSABLES

Facultad de Agronomía y de Ciencias Exactas y Naturales

### 2. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

2.1 Nombre del Director: Eduardo M. SIERRA

2.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Agronomía y Ciencias Exactas y Naturales. Sede Administrativa: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

2.3 Dirección: Ciudad Universitaria Pabellón II CP: C1428EHA

2.4 Teléfono: (5411) 4 576-3449

E-mail: [postgrado@de.fcen.uba.ar](mailto:postgrado@de.fcen.uba.ar)

2.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Meteorología Agrícola**

2.6 Duración aproximada: tres años

2.7 Período(s) de inscripción: consultar en la sede

### 3. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 3.1 Objetivos:

Proporcionar conocimientos sobre las relaciones de la agronomía y la meteorología con la actividad agrícola, ganadera y forestal.

Familiarizar al maestrando con los métodos teóricos y experimentales necesarios para los estudios agrometeorológicos.

Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los cursantes integrando conocimientos en el análisis interdisciplinario para encontrar soluciones a los problemas agropecuarios.

#### 3.2 Requisitos de admisión:

Título en Meteorología, Agronomía, Biología o ciencias afines, cuya duración sea igual o mayor a cinco años.

Los graduados de carreras de duración inferior a cinco años deben acreditar antecedentes en temas de Meteorología Agrícola.

Egresados de universidades nacionales, provinciales o privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional o del extranjero.

#### 3.3 Dedicación del estudiante: Parcial

#### 3.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Investigación. Trabajo de campo.

Requisitos para la graduación:

Tesis: presentar y defender una Tesis de Maestría

#### 3.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3915/89 y su modificación N° 5270/97

### 4. PLAN DE ESTUDIOS

a) Materias introductorias para profesionales con formación biológica: Matemática I. Matemática II. Matemática III. Física general. Meteorología general. Meteorología teórica. Meteorología sinóptica.

b) Materias introductorias para profesionales con formación meteorológica: Química general. Química biológica. Anatomía y fisiología vegetal. Anatomía y fisiología animal. Introducción a las ciencias agrarias. Ecología. Edafología.

c) Materias comunes: Meteorología agrícola. Informática. Observación biológica y atmosférica. Climatología estadística. Micrometeorología aplicada I. Laboratorio y diseño experimental. Hidrología. Economía agraria y meteorología.



*Universidad de Buenos Aires*

d) Materias optativas: Climatología aplicada. Micrometeorología aplicada II. Biometeorología. Fisiología animal ambiental. Modelos agrometeorológicos. Factores adversos para la agricultura y adaptaciones de las plantas al stress ambiental. Ecofisiología de cultivos. Ecología de zonas áridas.

e) Tesis de Maestría.

---



*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS DE MIGRACIONES INTERNACIONALES**

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: Lelio MÁRMORA
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras y Psicología. Sede administrativa: Facultad de Psicología
- 1.3 Dirección: Hipólito Irigoyen 3242 C.P. C1207ABR
- 1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879/4932-2225  
E-mail: posgrado@psi.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Políticas de Migraciones Internacionales**
- 1.6 Duración aproximada: un año
- 1.7 Período de inscripción: consultar en la sede

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

Posibilitar la especialización de graduados de distintas disciplinas de ciencias sociales en el área interdisciplinaria de la problemática de las migraciones internacionales.

Desarrollar tareas interdisciplinarias de investigación en el área de las migraciones.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Graduados de carreras universitarias de no menos de cinco años de duración.

Los graduados de carreras con una duración menor de cinco años podrán ingresar a la Carrera de acuerdo con lo establecido por resolución (CS) 1336/87 en art. 9.

#### 2.3 Dedicación del estudiante: Parcial

#### 2.4 Régimen de estudios

Anual

Teóricos. Seminarios. Talleres.

Requisitos para la graduación:

Asistencia.

Examen final o trabajo escrito.

#### 2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4886/96

### 3. PLAN DE ESTUDIOS.

Módulo 1. El contexto de las políticas de migraciones internacionales: Teoría de las migraciones internacionales. El contexto político económico de las migraciones. El contexto sociodemográfico de las migraciones. El contexto psicocultural de las migraciones.

Módulo 2. Políticas públicas y políticas de migraciones internacionales: Formulación y evaluación de políticas públicas. La definición de políticas de migraciones internacionales. Políticas de empleo. Políticas de población. Políticas de relaciones internacionales. Políticas sociales. Políticas de medio ambiente. Políticas de derechos humanos.

Módulo 3. La gobernabilidad migratoria: La información migratoria. La normativa migratoria. Administración y gestión migratoria. Cooperación internacional y políticas migratorias.



Universidad de Buenos Aires

## MAESTRIA EN POLÍTICAS DE MIGRACIONES INTERNACIONALES

Acreditado y Categorizado "Bn" por la CONEAU, Resolución N° 627/99

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Lelio MÁRMORA

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras y Psicología. Sede administrativa: Facultad de Psicología.

1.3 Dirección: Hipólito Irigoyen 3242 C.P. C1207ABR

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879/4932-2225

E-mail: posgrado@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Políticas de Migraciones Internacionales**

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período de inscripción: consultar en la sede

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar personal vinculado con la planificación y ejecución de políticas de migraciones internacionales, brindándoles elementos que les permitan una más objetiva definición de dichas políticas y una más eficiente administración de sus programas.

2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios de las universidades argentinas o sus equivalentes extranjeras, con planes de estudios de cuatro años de duración como mínimo. En el caso en que los estudios de grado se hubieran cursado en universidades extranjeras, la Comisión de Maestría analizará la pertinencia de su aceptación.

Los graduados de carreras con una duración menor de cuatro años podrán postularse para el ingreso al Posgrado, previo cumplimiento de los requisitos que se establezcan de acuerdo con lo establecido por resolución (CS) N° 6650/97 en su artículo 6°.

La admisión de un candidato implica que, independientemente de su título de grado, cuenta con la base cultural necesaria para las exigencias del Programa.

2.3 Dedicación del estudiante: Total

2.4 Régimen de estudios

Anual

Teóricos. Seminarios. Talleres. Trabajo de campo.

Requisitos para la graduación:

Asistencia.

Aprobación de cada una de las asignaturas.

Presentación y aprobación de la Tesis de Maestría.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4886/96 y su modificación N° 4674/00.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios de la maestría se divide en curso introductorio, cuatro módulos y la elaboración de la tesis.

#### **Curso introductorio.**

**Módulo 1.** El contexto de las políticas de migraciones internacionales: Introducción a las migraciones internacionales. Desarrollo económico social. Procesos de integración. Sociodemografía de las migraciones.

**Módulo 2:** Marco conceptual y teórico de las migraciones internacionales: Teoría de las migraciones. Elementos jurídicos de las migraciones. Información migratoria. Metodología y técnicas de investigación. Derechos humanos y migraciones.



*Universidad de Buenos Aires*

**Módulo 3:** Políticas públicas y de migraciones internacionales: Formulación y evaluación de políticas públicas. Políticas de migraciones y de gobernabilidad migratoria. La normativa migratoria. Programas migratorios.

**Módulo 4:** Programación y administración de las políticas migratorias: Modernización de la administración pública. Métodos y técnicas de administración y gerenciamiento público. Elaboración y evaluación de proyectos y programas. Administración y gestión migratoria.

---



Universidad de Buenos Aires

## **CARRERA INTERDISCIPLINARIA DE ESPECIALIZACIÓN EN LA PROBLEMÁTICA DEL USO INDEBIDO DE DROGAS**

Acreditado y Categorizado "C" por la CONEAU, Resolución N° 021/00

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Alberto CALABRESE

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Farmacia y Bioquímica, Medicina y Psicología. Sede administrativa: Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Hipólito Irigoyen 3242 C.P. C1207ABR

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879/4932-2225

E-mail: posgrado@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Especialista en la Problemática del Uso Indebido de Drogas**

1.6 Duración aproximada: tres cuatrimestres

1.7 Período de inscripción: consultar en la sede

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

Formar especialistas en la investigación y la asistencia en relación con la problemática del narcotráfico y el abuso de drogas, con formación básica común interdisciplinaria y profundización en el rol que el graduado debe desempeñar en el equipo interdisciplinario, según las incumbencias propias de su título de grado. Crear un ámbito científico para la producción, intercambio y difusión de trabajos referidos a los problemas del uso indebido de drogas y del control del narcotráfico. Desarrollar modelos de análisis e investigación interdisciplinaria sobre el tema. Promover la realización de trabajos de investigación sobre el tema.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios de las carreras de Medicina, Psicología, Biología, Química, Farmacia, Bioquímica, Sociología, Antropología, Ciencias de la Educación, Servicio Social, Abogacía y Ciencias de la Comunicación y de todos aquellos graduados universitarios de las universidades argentinas o sus equivalentes extranjeras, con planes de estudios de no menos de cuatro años de duración. En el caso en que los estudios de grado se hubieran cursado en universidades extranjeras, la Comisión de Maestría analizará la pertinencia de su aceptación

#### 2.3 Dedicación del estudiante: Total

#### 2.4 Régimen de estudios

Cuatrimstral

Teóricos. Pasantías.

Requisitos para la graduación:

Evaluación final de cada asignatura.

Trabajo final

#### 2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 771/86 y su modificación N° 2281/99.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

**Primer ciclo:** Aspectos filosóficos y éticos. Aspectos socioeconómicos y culturales. Conocimientos básicos sobre regulación normativa. Conocimientos básicos sobre neurociencias y toxicología. Conocimientos básicos sobre psicología y psicopatología. Conocimientos básicos sobre terapéuticas. Conocimientos básicos sobre aspectos epidemiológicos, sanitarios y medios de comunicación masiva. Aspectos epistemológicos y metodológicos. Taller de integración multidisciplinaria y multiprofesional

**Segundo ciclo:**

Aspectos jurídicos-legales. Geopolíticas de la droga.



Universidad de Buenos Aires

## MAESTRÍA EN LA PROBLEMÁTICA DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Alberto CALABRESE

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscrito: Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Farmacia y Bioquímica, Medicina y Psicología. Sede administrativa: Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Hipólito Irigoyen 3242 C.P. C1207ABR

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879/4932-2225

E-mail: posgrado@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en la Problemática del Uso Indebido de Drogas**

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período de inscripción: consultar en la sede

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar especialistas para la investigación y la asistencia en relación con la problemática del narcotráfico y el abuso de drogas, con formación básica común interdisciplinaria y profundización en el rol que el graduado debe desempeñar en el equipo interdisciplinario, según las incumbencias propias de su título de grado.

Crear un ámbito científico para la producción, intercambio y difusión de trabajos referidos a los problemas del uso indebido de drogas y del control del narcotráfico. Desarrollar modelos de análisis e investigación interdisciplinaria sobre el tema. Promover el diseño de modelos de acción preventiva y de estrategias asistenciales adecuadas a las necesidades y posibilidades de nuestro país.

Formar recursos humanos que permitan un mejor diseño, formulación y ejecución de las políticas sobre el consumo de drogas.

2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios de las carreras de Medicina, Psicología, Biología, Química, Farmacia, Bioquímica, Sociología, Antropología, Ciencias de la Educación, Servicio Social, Abogacía y Ciencias de la Comunicación y de todos aquellos graduados universitarios de las universidades argentinas o sus equivalentes extranjeras, con planes de estudios de no menos de cuatro años de duración. En el caso en que los estudios de grado se hubieran cursado en universidades extranjeras, la Comisión de Maestría analizará la pertinencia de su aceptación.

2.3 Dedicación del estudiante: Total

2.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral

Teóricos. Talleres. Pasantías.

Requisitos para la graduación:

Evaluación final de cada asignatura.

Tesis de Maestría

2.5 Reglamentación:

Resoluciones del Consejo Superior de la UBA N° 2282/ 99, 4979/00 y 4978/00.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

**Primer ciclo:** Aspectos filosóficos y éticos. Aspectos socioeconómicos y culturales. Conocimientos básicos sobre regulación normativa. Conocimientos básicos sobre neurociencias y toxicología. Conocimientos básicos sobre psicología y psicopatología. Conocimientos básicos sobre terapéuticas. Conocimientos básicos sobre aspectos epidemiológicos, sanitarios y medios de comunicación masiva. Aspectos epistemológicos y metodológicos. Taller de integración multidisciplinaria y multiprofesional



*Universidad de Buenos Aires*

**Segundo ciclo:**

Podrá elegir una de las dos orientaciones y deberá cursar como mínimo una materia de la otra orientación.

**Orientaciones:**

1.-Intervenciones profesionales en ámbitos institucionales: Dimensiones de las neurociencias y drogadependencias. Dimensión psicodinámica de la drogadependencia. Dimensiones terapéuticas de la drogadependencia. Dimensión jurídico-legal (Materia obligatoria para todos).

2.- Políticas, planes y programas: Medios de comunicación masiva. Sanitarios. Epidemiológicos. Geopolíticas de la droga (Materia obligatoria para todos).

Seminario de tesis.

---



Universidad de Buenos Aires

## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES INFANTO-JUVENILES

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Nelly MINYERSKY

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscrito: Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Psicología.

Sede administrativa: Facultad de Derecho

1.3 Dirección: Figueroa Alcorta 2263 C.P. C1425CKB

1.4 Teléfono: (5411) 4809- 5606/5607

E-mail: posgrado@derecho.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Especialista en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles**

1.6 Duración aproximada: dos años aproximadamente

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Facultad de Derecho.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

a. Objetivos generales:

- Formar profesionales en la planificación, prevención, asistencia y docencia desde una perspectiva interdisciplinaria.

- Ofrecer mediante tareas de extensión, un servicio de alta calificación a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en particular, y a la comunidad, en general.

b. Objetivos específicos:

- Crear modelos de análisis y de implementación de políticas públicas interdisciplinarios

- Formar recursos humanos que faciliten un mejor diseño, formulación, ejecución y control de políticas relacionadas con el tema.

- Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los participantes (alumnos, docentes, invitados y usuarios de los servicios de extensión).

- Estudiar buenas y malas prácticas en el desarrollo e implementación de políticas públicas.

2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios, egresados de universidades nacionales, provinciales, privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional o extranjeras con planes de estudios de no menos de cuatro años de duración. En el caso en que los estudios de grados se hubieran cursado en universidades extranjeras, el Consejo Asesor de la Carrera de Especialización analizará la pertinencia de su aceptación. Curriculum Vitae.

2.3 Dedicación del estudiante: Parcial

2.4 Régimen de estudios

Cursos. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75%. Aprobación de las evaluaciones de cada asignatura y seminario, y de un trabajo monográfico final.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1646/91 y sus modificaciones N° 5208/97 y N° 3715/08.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

**Cursos obligatorios correlativos**

**Ciclo I:** La niñez y la familia desde la perspectiva del derecho. Políticas públicas y políticas sociales. Psicología de la niñez y la adolescencia. Metodología de la Investigación I. Perspectiva antropológica de la niñez y la adolescencia. Historia de la niñez y la adolescencia.



*Universidad de Buenos Aires*

**Ciclo II:** Promoción y prevención de la salud en la niñez y la adolescencia. Problemáticas socio-educativas. Análisis de las organizaciones y procesos institucionales. Políticas sociales: niñez y adolescencia. Derechos del niño y el adolescente y el sistema penal.

Seminarios optativos

Derechos humanos, niñez y adolescencia. Trabajo infanto-adolescente. Violencia, abuso y explotación sexual infantil. Identidad y adopción: procesos de construcción de la identidad. Control social en la infancia y la adolescencia.

---



*Universidad de Buenos Aires*

## **MAESTRÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES INFANTO-JUVENILES**

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: Nelly MINYERSKY
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Psicología.  
Sede administrativa: Facultad de Derecho
- 1.3 Dirección: Figueroa Alcorta 2263 C.P. C1425CKB
- 1.4 Teléfono: (5411) 4809- 5606/5607  
E-mail: posgrado@derecho.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:  
**Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles**
- 1.6 Duración aproximada: dos años.
- 1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Facultad de Derecho.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

##### a. Objetivos generales:

- Formar profesionales en la planificación, prevención, asistencia y docencia desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Ofrecer mediante tareas de extensión, un servicio de alta calificación a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en particular, y a la comunidad, en general.

##### b. Objetivos específicos:

- Crear modelos de análisis y de implementación de políticas públicas interdisciplinarios
- Formar recursos humanos que faciliten un mejor diseño, formulación, ejecución y control de políticas relacionadas con el tema.
- Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los participantes (alumnos, docentes, invitados y usuarios de los servicios de extensión).
- Estudiar buenas y malas prácticas en el desarrollo e implementación de políticas públicas.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios de las carreras de Sociología, Antropología, Trabajo Social, Psicología, Abogacía, Medicina, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación y todos aquellos graduados universitarios de las universidades argentinas o equivalentes extranjeras, con planes de estudios de no menos de cuatro años de duración. En el caso en que los estudios de grados se hubieran cursado en universidades extranjeras, la Comisión de Maestría analizará la pertinencia de su aceptación. Curriculum Vitae actualizado.

Los graduados de la Carrera de Especialización que deseen tener el título de Magíster, deberán ser readmitidos por la Dirección de la Maestría, la que recomendará al Consejo Directivo las equivalencias que se deban otorgar en cada caso; los cursos a seguir integrarán los correspondientes al Ciclo II y III. A partir de la aprobación de esta resolución, la admisión de los postulantes estará a cargo de la Comisión de Maestría. Deberán asimismo realizar una tesis de maestría de acuerdo con la normativa vigente.

#### 2.3 Dedicación del estudiante: parcial

#### 2.4 Régimen de estudios

Cursos. Seminarios.



*Universidad de Buenos Aires*

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75%. Aprobar todas las materias y seminarios una Tesis de Maestría.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3716/08.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

#### **Cursos obligatorios correlativos**

##### **Ciclo I:**

**Asignaturas:** La niñez y la familia desde la perspectiva del derecho. Políticas públicas y políticas sociales. Psicología de la niñez y la adolescencia. Metodología de la investigación I. Perspectiva antropológica de la niñez y la adolescencia. Historia de la niñez y la adolescencia.

##### **Seminarios**

Derechos humanos, niñez y adolescencia. Trabajo infanto-adolescente. Violencia, abuso y explotación sexual infantil. Problemática de uso indebido de drogas.

##### **Ciclo II.**

**Asignaturas:** Promoción y prevención de la salud en la niñez y la adolescencia. Problemáticas socio-educativas. Análisis de las organizaciones y procesos institucionales. Políticas sociales: niñez y adolescencia. Derechos del niño y el adolescente y el sistema penal.

**Seminarios:** Control social en la infancia y la adolescencia. Problemáticas sociales y psicológicas contemporáneas. Construcción de la identidad. Prostitución y explotación sexual infantil.

##### **Ciclo III**

**Seminarios:** Problemáticas de género e infancia. Comunicación y cultura. Educación temprana. Familia, Sociedad y Estado.

**Taller de preparación de Tesis.**





Universidad de Buenos Aires

## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: Hugo SCOLNIK
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería.  
Sede administrativa: Facultad de Ciencias Económicas (los primeros 2 años)
- 1.3 Dirección: Córdoba 2122 C.P. C1120AAQ
- 1.4 Teléfono: (5411) 4370-6156  
e-mail: posgrado@econ.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Seguridad Informática**
- 1.6 Duración aproximada: un año
- 1.7 Período (s) de inscripción: consultar en la Facultad de Ciencias Económicas.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

- Preparar recursos humanos capacitados en todos los ámbitos relacionados con la seguridad informática.
- Crear conciencia de la importancia y los alcances que esta área de conocimiento tiene actualmente en prácticamente todas las actividades de la sociedad, impulsando y fomentando una cultura de seguridad informática.
- Formar especialistas en los diferentes temas de seguridad informática capaces de aplicar sus conocimientos a la sociedad.
- Incorporar el conocimiento de las normas nacionales e internacionales que regulan el área de la seguridad informática.
- Adaptar, desarrollar y divulgar por medio de nuestros egresados las mejores prácticas y tendencias internacionales en temas relacionados con seguridad informática.
- Formar profesionales éticos capaces de generar, aplicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Título de grado: haber aprobado estudios universitarios o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración mínima en una universidad pública o privada, nacional o extranjera. Egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Facultad de Ingeniería, UBA o de otras instituciones en temáticas afines a las indicadas y equivalentes en duración. Antecedentes académicos y profesionales. Examen de admisión. Acabado dominio de la lectura en idioma inglés. Cartas de recomendación.

#### 2.3 Dedicación del estudiante: Parcial

#### 2.4 Régimen de estudios

Teórico. Práctico

Requisitos para la graduación:

Aprobación de las materias y del trabajo final.

#### 2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4852/08.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

**Primer cuatrimestre:** Ejes temáticos de la seguridad. Criptografía I. Seguridad en sistemas operativos y aplicaciones. Seguridad en redes I. Documentación y proyectos de seguridad.

**Segundo cuatrimestre:** Gestión estratégica de la seguridad I. Comportamiento organizacional. Seguridad en redes II. Marco legal, ética y privacidad.



Universidad de Buenos Aires

## MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Hugo SCOLNIK

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscrito: Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería.

Sede administrativa: Facultad de Ciencias Económicas (los primeros 2 años)

1.3 Dirección: Córdoba 2122 y Tucumán 3035 C.P. C1120AAQ

1.4 Teléfono: Internos: 6509/ 6510/ 6156 Fax: 4370-6156

e-mail: posgrado@econ.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Seguridad Informática**

1.6 Duración aproximada: dos años.

1.7 Período (s) de inscripción: consultar en la Facultad de Ciencias Económicas.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

- Preparar recursos humanos capacitados en todos los ámbitos relacionados con la seguridad informática.
- Generar la capacitación de recursos humanos de excelencia para la docencia de grado y posgrado.
- Promover el desarrollo de la investigación en materia de seguridad informática, a partir de la adquisición de rigurosidad científica para el análisis e interpretación del campo disciplinario.
- Crear conciencia de la importancia y los alcances que esta área de conocimiento tiene actualmente en prácticamente todas las actividades de la sociedad, impulsando y fomentando una cultura de seguridad informática.
- Formar egresados en los diferentes temas de seguridad informática capaces de aplicar sus conocimientos a la sociedad.  
Incorporar el conocimiento de las normas nacionales e internacionales que regulan el área de la seguridad informática.
- Adaptar, desarrollar y divulgar por medio de nuestros egresados las mejores prácticas y tendencias internacionales en temas relacionados con seguridad informática.
- Formar egresados éticos capaces de generar, aplicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Título de grado: haber aprobado estudios universitarios o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración mínima en una universidad pública o privada, nacional o extranjera. Egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Facultad de Ingeniería, UBA o de otras instituciones en temáticas afines a las indicadas y equivalentes en duración. Antecedentes académicos y profesionales. Examen de admisión. Acabado dominio de la lectura en idioma inglés. Cartas de recomendación.

#### 2.3 Dedicación del estudiante: Parcial

#### 2.4 Régimen de estudios

Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobación de las materias y la tesis de maestría.

#### 2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4853/08.



*Universidad de Buenos Aires*

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

#### **Primer año**

Primer cuatrimestre: Ejes temáticos de la seguridad. Criptografía I. Seguridad en sistemas operativos y aplicaciones. Seguridad en redes I. Documentación y proyectos de seguridad.

Segundo cuatrimestre: Gestión estratégica de la seguridad I. Comportamiento organizacional. Seguridad en redes II. Marco legal, ética y privacidad.

#### **Segundo Año:**

Primer cuatrimestre: Criptografía II. Gestión estratégica de la seguridad II. Seminario I.

Segundo cuatrimestre: Auditoría. Informática forense y delitos informáticos. Seminario II





Universidad de Buenos Aires

## MAESTRÍA EN PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL - MERCOSUR

Acreditado y Categorizado "B" por la CONEAU, Resolución N° 368/00

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Aldo FERRER

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Agronomía, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Ingeniería. Sede administrativa: Facultad de Ciencias Económicas

1.3 Dirección: Córdoba 2122 CP: C1120AAQ

1.4 Teléfono: (5411) 4374-4448 int. 6509/10

E-mail: posgrado@econ.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Procesos de Integración Regional - MERCOSUR**

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la sede

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Brindar formación básica en: antecedentes históricos e internacionales del MERCOSUR; situación de los países que lo integran; la marcha del Mercado Común; las relaciones internacionales de la subregión con el resto de América Latina y del mundo.

Brindar formación especializada en: desarrollo económico; desarrollo humano y medio ambiente; relaciones internacionales; ordenamiento jurídico-administrativo.

2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios de Universidad nacional o extranjera, de carreras de duración no menor a cinco años.

2.3 Dedicación del estudiante: Parcial

2.4 Régimen de estudios

Trimestral

Teóricos. Investigación. Seminarios. Pasantías.

Requisitos para la graduación:

Aprobación de todas las materias obligatorias, seminarios y una pasantía

Aprobación de la tesis de Maestría.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2669/95

### 3. PLAN DE ESTUDIOS.

**Ciclo básico:** El orden internacional contemporáneo. Tendencias contemporáneas de la tecnología. Relaciones internacionales del MERCOSUR. Historia de las naciones miembros del MERCOSUR y de sus relaciones desde el Tratado de Tordesillas hasta el Tratado de Asunción. Estructura económica y desarrollo económico y social de Brasil, Paraguay y Uruguay. Estructura y desarrollo económico y social comparado de los países miembros del MERCOSUR. El Tratado de Asunción. Desarrollo humano y medio ambiente. Evolución del MERCOSUR. Idioma portugués.

**Orientaciones:**

a) Desarrollo económico: Política económica comparada. Sistemas financieros nacionales. Economías regionales. Políticas sectoriales. Empresa privada. Reforma del Estado y la empresa pública.

b) Ordenamiento jurídico y administrativo: Procesos de integración precedentes. Distintos procesos de integración de América Central. Ordenamiento jurídico e institucional en el MERCOSUR



*Universidad de Buenos Aires*

c) Relaciones internacionales: El orden mundial contemporáneo. Globalización del orden mundial y dimensión endógena del desarrollo nacional y del MERCOSUR. Formación de espacios regionales dentro de la globalización. Historia de las relaciones internacionales de los países miembros del MERCOSUR. Política internacional comparada actual. MERCOSUR y América Latina.

d) Desarrollo humano y medio ambiente: Educación, capacitación e información. Políticas concertadas sobre los grupos mayores. Problemas de mitigación de la pobreza en el MERCOSUR. Conceptos ecológicos y medioambientales básicos. Los procesos de degradación ambiental. Desarrollo sustentable y cambios de uso de la tierra.



*Universidad de Buenos Aires*

## **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN APLICACIONES TECNOLÓGICAS DE LA ENERGÍA NUCLEAR**

Acreditado y Categorizado "A" por la CONEAU, Resolución N° 872/99

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: Gerardo QUINTANA
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Ingeniería, Departamento de Física y la Universidad Nacional de Cuyo.
- 1.3 Dirección: Paseo Colón 850 Piso 2 C.P. C1063ACV
- 1.4 Teléfono: 4 342-9184 int. 210/211  
e-mail: [dep.fisica@fi.uba.ar](mailto:dep.fisica@fi.uba.ar)
- 1.5 Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear (expedido conjuntamente por la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad de Buenos Aires)**
- 1.6 Duración aproximada: un año
- 1.7 Período(s) de inscripción: noviembre y diciembre

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivos:

Brindar los conocimientos básicos sobre las aplicaciones tecnológicas de la energía nuclear a profesionales que desarrollarán sus actividades productivas en o vinculadas con los usos pacíficos nucleares. Entre otras aplicaciones se abordará la generación de energía a través de los reactores nucleares, la obtención y aplicaciones de radioisótopos en la industria, medicina, agricultura, etc.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Graduados en Ingeniería y Ciencias Exactas.

#### 2.3 Dedicación del estudiante: Total

#### 2.4 Régimen de estudios

Anual

Teóricos. Laboratorios

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación final

La evaluación final es en las diez materias que componen el curso, por examen.

#### 2.5 Reglamentación:

Resolución Consejo Superior de la UBA N° 4116/96.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

Elementos de Física nuclear. Elementos de Ciencia de materiales. Elementos de Mecánica de fluidos. Elementos de Física de reactores. Elementos de transferencia de calor. Elementos de materiales nucleares. Elementos de control. Elementos de seguridad nuclear. Introducción a los reactores experimentales. Elementos de electrotecnia. Introducción a los ensayos no destructivos. Elementos de gerenciamiento de desechos radiactivos. Elementos de química de reactores. Elementos de ingeniería ambiental. Elementos de redes eléctricas. Elementos de corrosión. Elementos de política nuclear. Elementos de combustibles nucleares. Introducción a las aplicaciones de radioisótopos. Elementos de máquinas térmicas. Introducción a los reactores nucleares de potencia.



Universidad de Buenos Aires

## MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

### 1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: a designar.

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Farmacia y Bioquímica y Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y Facultad de Medicina de la Universidad Albert Ludwigs de Friburgo, Alemania.

Sede administrativa: Facultad de Farmacia y Bioquímica.

1.3 Dirección: Junín 956 C.P. C1413AAD

1.4 Teléfono: (5411) 4964 - 8214

E-mail: posgrado@ffyb.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Biomédicas**

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Escuela de graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### 2.1 Objetivo general:

Proveer conocimientos actualizados sobre medicina molecular a profesionales egresados de carreras biomédicas iniciados en la investigación científica o el ejercicio de la profesión en la clínica humana y animal, en un ámbito de colaboración y complementación internacional, básicamente bilingüe, involucrando a las universidades de Buenos Aires y de Friburgo.

Objetivos específicos:

Capacitar a egresados universitarios para desempeñarse en ámbitos científicos, académicos, asistenciales, e industriales relacionados con servicios de salud, aportando conocimientos y capacidades actualizadas en ciencias biomédicas y en biología molecular para el estudio de las funciones normales y patológicas en seres vivos.

Desarrollar en los maestrandos capacidades analíticas, críticas y creativas.

Insertar a los maestrandos en áreas interdisciplinarias y obtener formación de docentes con diferentes visiones el problema.

Brindar contacto al maestrando con especialistas internacionales con el propósito de aprovechar sus experiencia con el actualizado enfoque globalizado e internacional.

Utilizar los medios que proporciona la biología molecular para la medicina preventiva y el tratamiento de las enfermedades.

Utilizar los medios que proporciona la biología molecular para producción de bienes consumibles que se utilizan en la provisión de servicios de salud.

Analizar e informar sobre los problemas éticos y legales que surjan de la aplicación de las nuevas tecnologías y metodologías.

#### 2.2 Requisitos de admisión:

Los graduados de la Universidad de Buenos Aires, con título de grado correspondiente a una carrera de cinco (5) años de duración como mínimo y los graduados de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes o maestrías de primer nivel aprobadas. Egresados de la Comunidad Europea: con las condiciones establecidas por la Universidad de Friburgo, con diploma de grado o con estudios universitarios de seis años de duración.

Los graduados de carreras de duración menor de cuatro años podrán postularse para el ingreso a la maestría una vez que hayan aprobado las asignaturas que la Comisión de la Maestría establezca como prerrequisitos. Este requisito será aplicable a los egresados de universidades extranjeras. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con lo solicitado anteriormente podrán ser admitidos para ingresar a la maestría, con la recomendación de la Comisión.



*Universidad de Buenos Aires*

Cualquiera sea el título de grado del postulante, éste deberá haber aprobado cursos de Anatomía, Histología y Fisiología Humanas, Química Biológica, Microbiología e Inmunología, antes de comenzar a cursar las materias de la Maestría. Curriculum Vitae.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Estructura modular. Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los trabajos o evaluaciones parciales o finales de todos los módulos incluidos en el plan de estudios. Presentar y aprobar una tesis de maestría.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4025/08.

3. PLAN DE ESTUDIOS

**Módulos:** 1. Introducción a las ciencias bio-médicas y a la biología de sistemas. 2. Patología molecular. 3. Farmacología y toxicología. 4. Microbiología, virología e Inmunología celular y molecular. 5. Neurobiología. 6. Biología molecular. 7. Medicina clínica.  
Cursos de práctica y entrenamiento.

---